

A SECRETARIA DE ESTADO DE FUNCIÓN PÚBLICA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA
C/ Santa Engracia, 7
Madrid -28071

Madrid, 22 de diciembre de 2021

Desde el Área de la Administración General del Estado de CSIT UNIÓN PROFESIONAL por medio de la presente carta y debido al crecimiento de la incidencia acumulada de casos generados por la Covid-19, situándonos en 614 casos en los últimos 14 días por cada 100.000 h (según fuentes del Ministerio de Sanidad), lo cual supone el agravamiento de la situación epidemiológica que sufrimos.

Y puesto que la RESOLUCIÓN de SECRETARIA DE ESTADO DE FUNCIÓN PÚBLICA sobre revisión de las medidas frente a la covid-19 a adoptar en la administración general del estado ante la evolución de la situación sanitaria y avance de la vacunación, data del 15 de septiembre de 2021.

Por todo lo anteriormente expuesto, SOLICITAMOS:

Adopten todas las medidas urgentes de prevención que estén en su mano, como el incremento de los días en modalidad de teletrabajo, establecimiento de turnos, garanticen el distanciamiento social, la ventilación y desinfección adecuada de edificios y centros de trabajo y cualesquiera otras medidas de prevención de riesgos laborales, para proteger y salvaguardar así la salud de todos los empleados y empleadas públicos que prestan sus servicios en los diferentes organismos de la Administración General del Estado y por ende, la de los ciudadanos que acuden a los mismos, como reconoce la propia Constitución Española en su artículo 43.

Gracias por su atención y colaboración, reciban un saludo
y nuestros mejores deseos para el año 2022.



Fdo.: Gonzalo Canales Orozco
Secretario del Área de la A.G.E. de CSIT UNIÓN PROFESIONAL.